

## ANÁLISIS POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

### I. PARTICIPACIÓN

#### □ Recursos y mecanismos de participación ciudadana

La participación, tanto de la ciudadanía como de los diferentes agentes locales, es uno de los elementos básicos en el gobierno y administración de las entidades locales. En este sentido, el reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Borriana pretende responder a los nuevos retos que supone la presencia activa de la ciudadanía en la toma de decisiones mediante el establecimiento de una serie de principios y mecanismos de participación, así como, la apuesta por el fomento del asociacionismo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a las prácticas participativas.

Los principios de actuación que el Ayuntamiento de Borriana se compromete a aplicar para promocionar la participación ciudadana son:

- Garantizar el derecho de los ciudadanos a una información clara y completa y a participar en las decisiones importantes que afecten a su futuro.
- Desarrollar entre la ciudadanía la conciencia de pertenencia a una comunidad promoviendo los mecanismos necesarios para su estímulo y consolidación.
- Fomentar la vida asociativa en la ciudad.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos y entidades ciudadanas a los recursos e instalaciones municipales.

En el municipio funcionan con regularidad un total de 10 Consejos y Comisiones que ponen en contacto al Ayuntamiento con los diferentes interlocutores locales en los diversos ámbitos de gestión municipal:

- Consejo Social de Borriana
- Consejo Sectorial de la Marjal de Borriana
- Consejo Sectorial de Comercio
- Consejo Sectorial Municipal de la Gente Mayor
- Consejo Sectorial “Junta Local Fallera”
- Consejo Sectorial de la Juventud
- Comisión de Hacienda y Cuentas
- Comisión de Participación ciudadana y de sugerencias y reclamaciones
- Comisión de interior, recursos humanos y bienestar social

- Comisión de urbanismo y medio ambiente

El Ayuntamiento de Borriana, como se ha mencionado, está comprometido con el fomento de la participación ciudadana. Uno de los mecanismos establecidos para que la ciudadanía intervenga en la toma de decisiones locales planteando temas concretos de interés municipal, es abrir un turno de ruegos y preguntas al finalizar cada Pleno Municipal ordinario. Estas aportaciones, así como las respuestas recibidas, se publican en el Portal de participación ciudadana de la página web municipal.

Otro de los compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Borriana es fomentar la vida asociativa en la ciudad, desde la consideración de las asociaciones cívicas como un elemento fundamental de la participación ciudadana. Por este motivo, se pone en marcha un plan de fortalecimiento del asociacionismo para poner en valor las asociaciones existentes y posibilitar la creación de nuevas. De esta forma, se redundará en una democracia participativa más fuerte que ayudará a llevar a cabo una política municipal que escuche y recoja las peticiones de la ciudadanía a través de las diversas entidades.

Cabe señalar que, durante el año 2020, la pandemia del Covid-19 prácticamente paralizó la participación ciudadana presencial. En cuanto a la participación telemática, desde la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Borriana se pusieron en contacto mediante correo electrónico con las asociaciones locales registradas para poder ayudarles a resolver cuestiones o necesidades que pudieran tener. A pesar de las dificultades relacionadas con la situación de pandemia, el Ayuntamiento y su administración continuó trabajando y pudo llevarse a cabo el Plan Estratégico de Subvenciones 2020 así como las subvenciones para las asociaciones vecinales. Por otro lado, el Consejo Social, las comisiones de trabajo y la comisión de Gente Mayor se suspendieron hasta que las Autoridades Sanitarias permitan las reuniones presenciales.

#### □ Actuaciones y programas municipales relacionados

Desde el servicio de acción comunitaria de los Servicios Sociales de atención primaria básica de Borriana se potencia la participación social y el voluntariado mediante un proceso de subvenciones por concurrencia competitiva de:

- Proyectos de cooperación internacional y fomento de la solidaridad presentados por las distintas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
- Acciones sociales desarrolladas por entidades sociales. En concreto, en el año 2020, 11 entidades sociales presentaron proyectos para acceder a la subvención: ASPAS-Castellón, Fundación Amigó, Alcer Castalia, Banco de Alimentos de Castellón, Asociación Síndrome de Down Castellón, Asociación Di-capacitat, Ateneu Castelló, Afibur, Parkinson Asociación provincia de Castellón, Asociación ciudadana contra el Sida de Castellón (CASDA), y Asociación Esclerosi Múltiple de Castelló.

#### □ Resumen de datos

- El Ayuntamiento de Borriana está comprometido con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones locales para ello ha establecido una serie de principios y mecanismos para desarrollar esta participación.
- En Borriana funcionan con regularidad un total de 10 Consejos y Comisiones que ponen en contacto al Ayuntamiento con los diferentes interlocutores locales en los diversos ámbitos de la gestión municipal. Aunque, en 2020, debido a la pandemia del Covid-19 se paralizó la participación ciudadana presencial, desde la Concejalía de Participación Ciudadana se animó a la participación telemática.
- En Borriana hay un extenso tejido asociativo y una elevada programación de actividades. Además, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un plan de fortalecimiento del asociacionismo.
- Anualmente, el Ayuntamiento de Borriana, convoca subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, entidades sociales y asociaciones vecinales.